

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3466/2024

Fecha Resolución: 17/06/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente y autorizando el gasto para contratar, mediante procedimiento Abierto Simplificado, las "Obras correspondientes al proyecto técnico: Mejora señalización y balizamiento Zona 3". (Expte. PAAS/520/2024).

Informe favorable de fiscalización CONT.01.01/03335/2024 de fecha 6 de Junio de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar las Obras de referencia por procedimiento Abierto Simplificado, y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia mediante la valoración de un solo criterio de adjudicación, el del precio más bajo, con un valor estimado de 206.611,57€, y un presupuesto base de 250.000,00€ (206.611,57€ más 43.388,43€ de I.V.A.).

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico de la Jefa del Servicio de Contratación, de fecha 3 de Junio de 2024, conformado por la Vicesecretaria General en fecha 3 de Junio de 2024 e informe favorable de fiscalización.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, entre los cuales se encuentra el Proyecto Técnico de obra que queda identificado y se puede descargar en la dirección <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/K1tvPUifjp/6WNWcT7n15Q==> el expediente para contratar las "Obras correspondientes al proyecto técnico: Mejora señalización y balizamiento Zona 3" por procedimiento Abierto Simplificado, y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia con un valor estimado de 206.611,57€, y un presupuesto base de 250.000,00€ (206.611,57€ más 43.388,43€ de I.V.A.).

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 3134.45301.6190193 proyecto 244via31069 del ejercicio 2024.

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	SShL9WHrC/m9rcw0YkuyfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	17/06/2024 14:58:38
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	17/06/2024 14:35:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/SShL9WHrC/m9rcw0YkuyfQ==		

